



3.- Informe del Vicerrector de Planificación e Infraestructuras y resoluciones que procedan sobre:

b) Ejecución de las directrices presupuestarias de 2009.

Interviene un representante del PAS para indicar que en la página 43 se habla de la reorganización de la plantilla de PAS y que quiere hacer notar que hay un retraso en el concurso de plazas de los grupos A y B. Pregunta porqué no sale la oferta de plazas A y B y porqué este retraso. ¿Implica que no se pueden cubrir? ¿En qué situación están estas plazas ahora mismo?

Informa el Gerente que las plazas A de libre designación ya se han convocado. Con el resto de plazas se está haciendo un gran esfuerzo y en breve se resolverá el concurso de traslado de plazas C y C/D. Esto está provocando una gran congestión de trabajo en el Servicio de Personal.

Intervención de EUPAS: "En el análisis del documento, vemos que faltan cifras concretas. Se habla de porcentajes, pero no de cantidades y esto ayudaría a saber cuánto hemos gastado. Nos sorprende que a lo largo del documento, muchas de las partidas están relacionadas con el pago a <becarios>: docencia virtual, programa de mayores, oficina de Relaciones Internacionales, aulas de informática... En el apartado de Gerencia, en el punto 2.2 sobre modificación de la RPT de PAS funcionario, no se puede decir que los puestos están cubiertos provisionalmente. En lo referente a los cursos de formación al PAS, se había demandado que hubiera en idiomas comunitarios con el fin de atender mejor al alumnado, sobre todo de movilidad. Por último, en las páginas 29 y 30 que se habla de las ayudas de movilidad del PAS, hay que hacer una rectificación. Se publicaron 2 convocatorias, la inicial con 10 plazas de las que quedaron 4 vacantes. Se publicó una segunda convocatoria con 4 plazas. La movilidad efectiva fue de 9, 6 en la primera convocatoria y 3 en la segunda. Este dato está correctamente reflejado en el informe de gerencia, pero pedimos que se corrija en el apartado correspondiente de las páginas 29 y 30."

Responde el Gerente diciendo que los datos de ejecución del presupuesto se dan en porcentajes, puesto que se habla de cumplimiento sobre el total presupuestado y por eso no se dan cantidades. Responde en segundo lugar la Vicerrectora de Universidad Sociedad, para decir que las becas son en su mayoría con fondos externos y secundaría la revisión de la RPT de PAS por la necesidad de personal que se demanda. El alumnado realiza prácticas a través de estas becas y es bueno que interactúen. Se ha conseguido incluso por primera vez a través de uno de los convenios, que uno de los alumnos en prácticas pueda optar a un contrato laboral en las oficinas de cooperación.

Interviene otro consejero para decir que este documento de ejecución del presupuesto es excesivo y que no se necesitan tantos detalles. Propone también



CONSEJO DE GOBIERNO
EN SESIÓN ORDINARIA

11 noviembre 2009

que se publique en la web, todos los hoteles con los que se tiene convenios para descuentos, porque muchas veces no se utilizan por desconocimiento.

Responde el Rector que es una buena sugerencia lo de la publicación en web de los convenios con hoteles y respecto a la longitud del documento, se ha preferido dar mucha información, al no haber existido directrices presupuestarias.

Votación: A favor 28 En contra 0 Abstenciones 4